

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 569 29 DE MAYO DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 12:37 horas del día 29 de mayo de 2019, dio inicio la Sesión No. 569 del Consejo Divisional.

El Secretario dio lectura a un documento donde el Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, notificó que el Dr. José de Jesús Álvarez Ramírez asistirá en su representación a la sesión 569.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

ACUERDO 569.1

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Designación del Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica, para el periodo 2019-2023, con fundamento en el Artículo 34-2, fracción II, del Reglamento Orgánico.**

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia explicó que las designaciones de órganos personales se realizan por medio de votaciones secretas y mayoría simple, es decir, el ganador debería obtener al menos un tercio de los votos de los miembros presentes.

Se eligió a los señores Erick Uriel Vargas Mora y José Ángel García Rodríguez como escrutadores para el cómputo de votos.

Los resultados de la votación fueron:

Ing. Luis Fernando Castro Careaga	9 votos
Dr. Alfonso Prieto Guerrero	7 votos
Dr. Alfredo. Odón Rodríguez González	0 votos
Abstenciones	0 votos

Se detuvo el conteo de votos una vez que el candidato con mayor votación ya no podía ser alcanzado por el segundo lugar.

ACUERDO 569.2

Se designó al Ing. Luis Fernando Castro Careaga como Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, para el periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2019 al 29 de mayo de 2023.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 569, a las 12:48 horas del día 29 de mayo de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 575, celebrada el 11 de julio de 2019
Consejo Divisional de CBI**